



El empleo es de todos

Mintrabajo

COMISIÓN DE LA FORMA DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ



El emprendimiento es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C, abril 23 de 2019

Señores

Partido Alianza Verde

Atn: H.R. Catalina Ortiz Lalinde; H.S. Luis Iván Marulanda

Calle 36 No. 28a – 24

Bogotá

	MINTRABAJO	No. Radicado	0036F201920000000013974
		Fecha	2019-04-12 11:36:44 am
Remite	Sede	CENTRALES DT	
Depen	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES		
Destinatario	SR(A).		
Anexos	0	Folios	2
COR08SE201920000000013974			

Asunto: Invitación a la Comisión de Reforma de Protección a la Vejez

Apreciados,

El Gobierno del Presidente Iván Duque está comprometido con la realización de una Reforma de Protección a la Vejez que garantice un ingreso digno en esta etapa de la vida para los colombianos, incremente la cobertura y sea más equitativa. La reforma se realizará siguiendo los lineamientos del Presidente Duque: no habrá aumento de la edad de pensión y se focalizarán los subsidios en los más vulnerables, eliminando las distorsiones que tiene el actual sistema pensional.

Con el propósito de cumplir con esta importante labor, el Gobierno nacional creó una Mesa interna de trabajo compuesta por: la Superintendencia Financiera de Colombia, la Unidad de Regulación Financiera, el Departamento Nacional de Planeación, Colpensiones, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para tener una visión comprensiva y completa de todos los actores involucrados en el sistema pensional, la Mesa ha creado la Comisión de Reforma de Protección a la Vejez, la cual busca recoger los puntos de vista, las preocupaciones y propuestas que tienen los sindicatos, los pensionados, los gremios, los centros de investigación, la academia, las entidades multilaterales y partidos políticos. En esta Comisión, cada sector tendrá la oportunidad de exponer frente a todos los miembros de la Mesa, en una audiencia de carácter público, sus ideas y planteamientos sobre el sistema.

En este sentido, queremos invitarlo a presentar sus ideas y las de su partido en la audiencia del día **viernes 23 de agosto de 2019 a las 9:30 am**. Estamos seguros que sus ideas serán claves para la definición de la propuesta final.

Con el objetivo de hacer eficiente el uso del tiempo, hemos definido sesiones de una hora, en la cual se dispondrán 45 minutos de presentación y 15 minutos de resolución de dudas de los participantes de la Mesa. Además, para la Mesa, sería muy valioso contar con un resumen ejecutivo (documento de no más de diez páginas) de los principales puntos de la presentación, previo a la audiencia. Todo el contenido



El empleo
es de todos

Mintrabajo

COMISIÓN
DE REFORMA DE PROTECCIÓN
A LA VEJEZ



El emprendimiento
es de todos

Min Hacienda

entregado, así como la presentación en la audiencia, será de carácter público, para consulta de la ciudadanía.

Con el propósito de ordenar las ideas y propuestas a presentar, hemos considerado que el expositor podrá escoger el tema a discutir del temario que se encuentra anexo. Podrá destinar su tiempo en los temas listados, teniendo en cuenta la restricción de tiempo señalada en el párrafo anterior. Si tiene alguna duda, así como para confirmar su asistencia, por favor comuníquese al correo reformavejez@mintrabajo.gov.co.

Esperamos su participación en la Comisión el día y hora indicados en esta invitación, con el propósito de avanzar en la construcción de la Reforma de Protección a la Vejez. Contar con esta diversidad de visiones, asegura que construiremos entre todos la reforma que necesita el país para mejorar la cobertura, la equidad y la sostenibilidad del sistema.

Cordial saludo,

ALICIA ARANGO OLMOS
Ministra del Trabajo

ALBERTO CARRASQUILLA
Ministro de Hacienda y Crédito Público



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El emprendimiento
es de todos

Mintrabajo

Anexo - Temario

Pilar solidario

1. Beneficios no contributivos
 - a. Colombia Mayor.
 - b. Otros beneficios otorgados por el Estado
2. Beneficios Económicos Periódicos (BEPs).
3. Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM).
4. Población vulnerable.
5. Cobertura
6. Costos fiscales y eficiencia en la asignación del gasto público.

Etapas de ahorro (acumulación) y Desacumulación

1. Condiciones de vida en la vejez.
2. Expectativas de los trabajadores activos sobre su retiro.
3. Ajustes al esquema actual.
 - a. Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS).
 - b. Régimen de prima media (RPM).
 - c. Regímenes especiales.
4. Nivel y densidad de cotización.
5. Administración de los recursos (Régimen de inversión, rentabilidad, etc)
6. Mercado de rentas vitalicias y retiros programados.
7. Asesoría a los afiliados sobre el sistema.
8. Dimensión de género.
9. Riesgos particulares del sistema (Incertidumbre jurídica, cambios de beneficiarios, etc)
10. Costos del sistema.
 - a. Comisiones.
 - b. Seguro previsional.
 - c. Sostenibilidad fiscal y eficiencia en la asignación del gasto público.
 - d. Otros.

Esquema Institucionalidad

1. Arreglo Institucionalidad que requiere el sistema.
2. Rendición de cuentas.
3. Transparencia.
4. Bases de datos.

